



APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL PESCADOR RIBEREÑO EN TEMPORADA POR RESTRICCIÓN DE LA PESCA 2026

CONVOCA

OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA: SE LES CONVOCA A LOS PESCADORES INTERESADOS EN OBTENER APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL PESCADOR RIBEREÑO EN TEMPORADA POR RESTRICCIÓN DE LA PESCA.

POBLACIÓN OBJETIVO: PESCADORES Y PERMISIONARIOS QUE VIVAN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA Y TANKUCHE UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALKINI.

REQUISITOS ESPECÍFICOS (PERMISIONARIOS)

1. SER PESCADOR PERMISIONARIO DE ISLA ARENA Y TANKUCHE.
2. ESTAR EN EL PADRÓN DE PERMISIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR:

3. LLENADO DE LA SOLICITUD DEL FORMATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI. **ANEXO II (PERMISIONARIOS).**
4. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DEL ESTADO DE CAMPECHE (INE), **CLARA Y LEGIBLE.**
5. COPIA DEL PERMISO DE PESCA COMERCIAL VIGENTE.
6. ACUSE DE REGISTRO AL PADRÓN DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE SADER (VIGENTE).
7. COPIA CURP ACTUALIZADO.

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER AL APOYO:

- I.-LOS PERMISIONARIOS RESPECTIVAMENTE, DEBERÁ PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN CON LOS REQUISITOS EN LA FECHA POSTERIOR A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTE CABILDO (DÍAS HÁBILES) EN LA VENTANILLA UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI.
- II.-LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, REVISARÁ Y VALIDARÁ LA DOCUMENTACIÓN. UNA VEZ CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA LE INFORMARÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- III.-LOS QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACION EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTOS SERAN DADAS A CONOCER A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SEA LIBERADO SU APOYO ECONÓMICO.
- VI.- LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO SOLICITADO EN EL APARTADO DE REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD.
- V.-UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE TENDRÁ 15 DIAS NATURALES PARA DAR A CONOCER LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS A LOS PERMISIONARIOS.



CASOS QUE NO APLICA PARA EL APOYO

- 1.- NO ENTREGAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA COMO MARCA LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA.
- 2.- PROPORCIONAR DOCUMENTOS Y DATOS FALSOS.
- 3.- EN CASO DE FALTAR ALGUN DOCUMENTO.

APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLA

LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ POSTERIOR ALA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTE CABILDO, Y SE RECABARÍA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE 9:00 AM A 2:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL PESCADOR RIBEREÑO EN TEMPORADA POR RESTRICCIÓN DE LA PESCA 2026

CONVOCA

OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA: SE LES CONVOCA A LOS PESCADORES INTERESADOS EN OBTENER UN APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL PESCADOR RIBEREÑO EN TEMPORADA POR RESTRICCIÓN DE LA PESCA.

POBLACIÓN OBJETIVO: PESCADORES Y PERMISONARIOS QUE VIVAN EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA Y TANKUCHE UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALKINI.

REQUISITOS ESPECÍFICOS (PESCADORES)

- 1.-SER PESCADOR DE ISLA ARENA Y TANKUCHE.
- 2.-ESTAR EN EL PADRON DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR:

- 3.-LLENADO DE LA SOLICITUD DEL FORMATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI. **ANEXO I (PESCADORES).**
- 4.-COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DEL ESTADO DE CAMPECHE (INE), **CLARA Y LEGIBLE.**
- 5.-ACUSE DEL REGISTRO AL PADRÓN DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE **SADER** (VIGENTE).
- 6.-COPIA DEL CURP ACTUALIZADO.

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER AL APOYO:

- I.-LOS PESCADORES RESPECTIVAMENTE, DEBERÁN PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN CON LOS REQUISITOS EN LA FECHA POSTERIOR A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTE CABILDO (DÍAS HÁBILES) EN LA VENTANILLA UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI.
- II.-LA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, REVISARÁ Y VALIDARÁ LA DOCUMENTACIÓN, Y LE INFORMARÁ A LA TESORERIA MUNICIPAL.



III.-LOS QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTOS SERAN DADAS A CONOCER A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE SEA LIBERADO SU APOYO ECONÓMICO.

VI.- LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO SOLICITADO EN EL APARTADO DE REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD.

V.-UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE TENDRÁ 15 DIAS NATURALES PARA DAR A CONOCER LA RELACION DE BENEFICIARIOS A LOS PESCADORES.

CASOS QUE NO APLICA PARA EL APOYO

- 1.- EN CASO DE FALTAR ALGUN DOCUMENTO.
- 2.- NO ENTREGAR DOCUMENTACION COMPLETA COMO MARCA LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA.
- 3.- PROPORCIONAR DOCUMENTOS Y DATOS FALSOS.

APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLA

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SERÁ POSTERIOR ALA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTE CABILDO, Y SE RECABARÍA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 2:00 PM DE LUNES A VIERNES.

TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”